



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2016-00516-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA.ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

DEMANDANTE: **GABRIEL NICOMEDES PORTILLA CÓRDOBA**

DEMANDADO: LA NACIÓN-MIN.DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 13 de Julio 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 17 Y 18 de Julio de 2018

Inhábiles: 14 y 15 de Julio de 2018

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)

Hoy: 13 de Julio de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA –
QUINDÍO**

63-001-3333-004-2016-00410-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2º DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA :

JUEZ: DRA.ZULMA LILIANA MARIN MORENO

MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA

DEMANDANTE: **ALBEIRO ALONSO LOAIZA MUÑOZ Y OTROS**

DEMANDADO: MIN.SALUD – ESE HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ – CLINICA DEL CAFÉ DUMIAN MEDICAL S.A.S

LLAMADO (S): LA PREVISORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS.

LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS, con la (s) contestación (s) de la demanda se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) EN TRASLADO A LAS PARTES. En consecuencia fijo electrónicamente la presente lista hoy, 13 de Julio 2018 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 17 Y 18 de Julio de 2018

Inhábiles: 14 y 15 de Julio de 2018

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 13 de Julio de 2018

Olga Lucia Vargas Acevedo

Secretaria